

vista del alma; segundo, por el ascendente de la autoridad; tercero, por el rigor de la demostración. Hai mas, el entendimiento relativamente á la verdad puede considerarse, ó entendiéndola, esto es, percibiéndola tal como se le muestre, ó obrando sobre ella para desenvolverla, fecundarla, aplicarla. Hasta aquí el entendimiento anda, progresa, se fecunda; mas tambien puede considerarse en un estado de parálisis, ó degeneración, ó retroceso, esto es, cuando nada sabe, cuando nada cree, cuando recibe como verdad lo que no lo es: como si dijéramos, puede considerarse en la ignorancia, en el escepticismo y en el error. Esto supuesto, hablaremos en los siguientes capítulos: primero, del entendimiento como una facultad compleja, y relativamente á su objeto; segundo, de la marcha del entendimiento en la prosecución de su objeto, y de las consecuencias que resultan de la diversidad de esta marcha; tercero, de las diversas facultades que desarrolla para adquirir el conocimiento de la verdad, ó lo que es lo mismo, del carácter diferente con que se presenta en los conocimientos que debe á la *evidencia*, á la *autoridad* y al *discurso*; y por tanto, de las diferencias que median entre la *intuición*, la *fe* y el *raciocinio*, y tambien de las que distinguen la *persuación*, el *conocimiento* y la *creencia*; cuarto, del estado meramente negativo y de la falsa marcha del entendimiento con relación á su objeto, ó sea de los efectos de su inacción, del *error* y sus principales caracteres; quinto, de la *duda* y la *opinión* consideradas como situaciones intermediarias del entendimiento; sexto, de la significación de las palabras que suelen usarse para indicar los diversos estados y formas de acción del entendimiento; sétimo, de la *razón*. Concluido lo cual, haremos una final recapitulación del entendimiento, para proceder al análisis psicológico de la *voluntad*.

CAPÍTULO SÉTIMO.

DEL ENTENDIMIENTO COMO UNA FACULTAD COMPLEJA, Y RELATIVAMENTE A SU OBJETO.

Desde el principio de esta obra manifestamos que hai dos potencias complejas y diversas en el alma, conviene á saber, el entendimiento y la voluntad; que la principal distinción descubierta entre ellas se toma de sus respectivos objetos, pues la una tiene por objeto *conocer*, y la otra

querer ó no *querer*. Cada una de estas potencias generales se va desarrollando gradualmente; y en cada punto de sus transiciones presenta una forma particular, y descubre algun atributo propio. Estos varios atributos que va descubriendo, como que dan resultados, enteramente distintos y aun á veces diversos, han traído consigo la necesidad de meditarles, examinarles y conocerles con distinción; y á fin de obtener estos resultados se ha creado una ciencia ó gran ramificación de la ciencia, conocida con el nombre de *Psicología*, cuyo objeto es el estudio metódico de las facultades, operaciones y naturaleza del alma.

En los anteriores capítulos hemos cuidado de manifestar las facultades puramente elementales ó primitivas del entendimiento: hemos descubierto dos realmente diversas, á las cuales se refieren las otras; estas dos facultades son la *atención* y el *juicio*, y sus inmediatos efectos son las *ideas primarias* y las *ideas secundarias*, esto es, las ideas de hecho y las ideas de relación. Debemos estas al juicio, aquellas á la atención. Mas la atención y el juicio no se aproximan sino por una cadena invisible de facultades subalternas que les unen. La atención llega hasta las puertas del juicio trasformada en *reflexión*, y aun en *comparación*, respecto de los objetos presentes; pero en orden á los que ya han pasado, tiene ademas los caracteres de *reminiscencia* y *memoria*, soliendo tomar tambien el de *imaginación*, cuando ha revestido las ideas de una forma sensible.

En esta serie de facultades y operaciones el alma prosigue sin detenerse, hasta que llega á aquel punto en que puede descansar con cierta especie de seguridad, esto es, hasta que llega á la posesión de su objeto. Nada es pues tan interesante como fijar este objeto.

El conocimiento de las facultades del entendimiento, la existencia de las cosas, las relaciones mas ó menos directas que todas ellas tienen con aquel, y la escala casi indefinida que nos manifiesta todo el sistema de investigación, suspende naturalmente, á lo ménos por un instante, nuestro espíritu, y nos obliga á preguntarnos á nosotros mismos: ¿cuál es por último el objeto importantísimo del entendimiento, de esta potencia maravillosa que todo lo penetra, que todo pretende sujetarlo á su imperio, que se esfuerza por descubrir, no solamente lo que hai, sino tambien lo que debe haber; y que desdeñando, por último, cuanto es capaz de contener su vuelo, salva los límites de la existencia, y se remonta con audacia hasta la región de la posibilidad? Sin duda que el entendimiento tiene un objeto grandioso, impor-

tante, muy estrechamente unido con la naturaleza y el destino del hombre: este objeto es el conocimiento perfecto de las cosas y de sus relaciones, es decir, el conocimiento de la *verdad*.

La *verdad* es lo que es, se ha dicho con la mas profunda filosofía. Todo lo que existe presenta su existencia misma como un testimonio de la razon que ha presidido á ella, y de la causa que la ha dado el ser. La posibilidad y la causa resuelven el gran problema de la existencia: la existencia está al alcance de todos; y no pudiendo explicarse el *porqué* ni el *cómo* de ella sin recurrir á su posibilidad y á su causa, es evidente que con solo saber *lo que es*, basta para comprender la posibilidad, como si dijéramos, la razon de la existencia, y el origen, es decir, la causa de la existencia. La *existencia*, la *posibilidad* y la *causa*, he aquí los tres puntos á que vienen á reducirse todas las cosas existentes ó posibles; y como fuera de esto no existe nada, puede decirse á la letra, que el conjunto de estas cosas constituye la esencia propiamente dicha, el fundamento del ser, y por consiguiente la *verdad*.

Entre todas las cosas que existen, hai unas que están en relacion directa con nuestros sentidos; tales son todos los cuerpos; hai otras que no pueden afectar nuestros sentidos; tales son los espíritus: las primeras constituyen el *orden físico*, las segundas el *orden metafísico*. Entre las relaciones que tienen unas cosas con otras, hai unas que se dirigen á mantener constantemente el orden entre los objetos físicos: tales relaciones constituyen las leyes de la naturaleza, y se refieren por lo mismo al orden físico: hai otras que tienen por objeto mantener entre los hombres el orden que naturalmente exigen su naturaleza y su fin: tales son las leyes morales, cuyo conjunto constituye el *orden moral*. El conocimiento de las cosas que afectan los sentidos y el de sus leyes constituye la verdad en el orden físico: el conocimiento de los espíritus constituye la verdad en el orden metafísico; el conocimiento de las leyes morales constituye la verdad en el orden moral. Véamos pues, cómo el conocimiento de la verdad en estos tres órdenes forma el objeto del *entendimiento*.

§ I.

VERDAD EN EL ORDEN FÍSICO.

Para conocer la existencia de los cuerpos, es indispensable

poder decir con seguridad: "fuera de mí existe una cosa extensa, impenetrable y figurada:" para esto es necesario tener expedito el uso de los sentidos, principalmente el de la vista y el del tacto: dirigir bien la atencion y hacer uso del juicio. En efecto, la vista trasmite al alma la impresion de la figura; el tacto, la resistencia y tambien la extension del objeto; la atencion suministra la idea; y el juicio, por último, une las tres ideas de extension, figura é impenetrabilidad, y forma ya la noción de cuerpo.

Los mismos medios de que nos servimos para comprender la existencia de los objetos físicos, nos conducen al descubrimiento de sus leyes. El movimiento, el espacio y el tiempo, son los tres datos de que partimos para estimar con la debida exactitud las invariables leyes del universo físico. Comprendemos el movimiento, aplicando nuestros sentidos á diferentes puntos del espacio que recorren los cuerpos: porque, viendo impenetrable aquel punto del espacio que está ocupando algun cuerpo, y penetrable, cuando se ha desalojado de allí, inferimos rectamente que este se ha trasladado de un lugar á otro, y por consiguiente, que se ha movido. Pasamos de aquí á representarnos la serie de localidades que ha ido ocupando y desocupando el cuerpo movido, y tenemos ya una idea de la línea de direccion. Esta línea de direccion nos presenta un orden sucesivo de movimientos, que corresponde exactamente á un orden sucesivo de ideas; y como este sistema de sucesion, segun veremos adelante,¹ es lo que nos da la idea del tiempo, resulta que sin otro medio que las relaciones de los sentidos y la atencion aplicada á las impresiones, adquirimos las ideas de *espacio*, *movimiento*, *tiempo* y *direccion*. Adquiridas estas ideas, el alma las combina por medio del juicio, y á fuerza de experiencias, descubre que los cuerpos siempre que se hallan en tal ó cual estado, se mueven ó se están quietos, tienen un movimiento mas ó menos veloz, recorren mayor ó menor espacio, y esta carrera la verifican en mas ó ménos tiempo. Las leyes de la atraccion, de la gravedad, del movimiento &c., no son pues otra cosa que unas reglas fijas, las cuales se dirigen á establecer invariablemente de qué manera, en cuál direccion y con cuánta velocidad se han de mover los cuerpos en fuerza de la atraccion, de la gravedad ó del impulso arbitrario que el hombre les comunica, ó que se transmiten ellos cuando chocan unos con otros. Ahora bien, para llegar á estos resultados, ha sido indispensable que los sen-

¹ Seccion segunda, capítulo sexto, § IV de esta primera parte.

tidos transmitan las impresiones, la atención las convierta en ideas, reflexione sobre ellas y compare, y que el juicio una, combine y deduzca de la observación particular de los fenómenos de la naturaleza las leyes generales del universo físico. Sin esta economía de procedimientos es absolutamente imposible, natural y filosóficamente hablando, llegar al conocimiento de los cuerpos y sus leyes generales; pero mediante la aplicación combinada de nuestras facultades á los objetos, llegamos á ese doble conocimiento. De donde se infiere que la verdad en el orden físico es uno de los objetos de nuestro entendimiento.

§ II.

VERDAD EN EL ORDEN METAFÍSICO.

Hablando de la verdad en el orden metafísico, advertiremos que el sentimiento interior que tiene el hombre de su existencia, le conduce á descubrirla. Yo conozco que existo, porque pienso: analizo mi pensamiento, veo en qué consiste; y como no se da efecto sin causa, procuro descubrir la causa de mi pensamiento. Yo no siento un pensamiento en general, sino este ó aquel pensamiento determinado; comprendo que tal pensamiento determinado puede muy bien dejar de existir, sin que por esto se acabe mi existencia: luego los pensamientos que hai en mí no constituyen mi esencia, no forman una sustancia, son meros modos de ser, y suponen por lo mismo un sujeto en quien residir. Que un cuerpo sea figurado, en una cosa tan esencial, que de otra suerte sería infinito: por muy extenso que me le represente, siempre le concibo con algunos límites, y por consiguiente, siempre figurado, porque los límites de la extensión constituyen la figura. Pero yo no tengo idea de una figura en general, sino de una figura determinada; y como una figura determinada no es esencial sino accidental á la materia; una figura determinada me basta para inferir que ha de haber algun cuerpo en quien ella esté. Así pues, aunque la facultad de pensar sea esencial al alma, un pensamiento determinado le es accidental, y yo no me apercibo de que pienso, sino por pensamientos determinados; pero esta misma circunstancia de ser accidentales me estrecha á concluir que hai una sustancia interna que recibe tales modificaciones. ¿Esta sustancia es un cuerpo? Por poco que examine, advierto luego, que ningún cuerpo es capaz de ellas, y que hai tanta oposición entre el pensamiento y la materia,

como entre la luz y las tinieblas. Mas ¿cuál es la causa de esta incompatibilidad? La extensión y composición de la materia. Dado este paso, formo el siguiente raciocinio, que me tranquiliza del todo; la existencia del pensamiento supone la existencia de una sustancia que piensa: el cuerpo es incapaz de pensamiento; luego la sustancia que piensa no es cuerpo; la razón de esta incapacidad consiste únicamente en la composición esencial de la sustancia corpórea; luego la sustancia que piensa es simple, y por consiguiente espiritual. Se ha visto, pues, cómo procede el entendimiento para llegar á descubrir la existencia de los espíritus. Pasemos adelante.

Así como los cuerpos tienen ciertas leyes constantes, así tambien el entendimiento tiene ciertas reglas que ha reconocido con solo advertir cuidadosamente lo que pasa en él. ¿A qué se reducen estas reglas? á saber los resultados que ha de adquirir, conduciéndose de esta ó de la otra manera. Siendo su objeto la verdad, conduciéndose de cierto modo, llegará ella; conduciéndose de otro, declinará en un extremo contrario, es decir, en el error. La atención y el juicio bien dirigidos conducen á la verdad; mal dirigidos, precipitan en el error. Basta que el entendimiento haya adquirido algunas verdades que le sea imposible reducir á duda, para que pueda formarse un método de adquirir otras: pues con solo seguir en las últimas el mismo sistema que observó para llegar á las primeras, obtendrá precisamente el mismo resultado. Observando lo que pasa en sus investigaciones, advierte que el conocimiento de la verdad supone en primer lugar un conducto por donde se transmitan á nuestra alma los hechos; y en segundo lugar, una regla para saber apreciar todos los datos. La relación de los sentidos, el testimonio de los hombres y la conciencia: he aquí los conductos ordinarios: el método de investigación suministra los datos. Ahora bien, el conjunto que forman estos varios conductos, y las reglas para servirse bien de ellas, es lo que vulgarmente se llama *criterio de la verdad*. Tales son las leyes indispensables del entendimiento, cuya fiel observancia nos ha elevado desde las primeras impresiones de los sentidos hasta el conocimiento de la esencia, de la causa, de las especies, de las propiedades, de la duración y de todo lo mas abstracto que comprende la *Ontología*,¹ cuyos principios se colocan tam-

¹ Esta parte de la *Metafísica* ocupa la sección segunda, capítulo sexto de esta primera parte.

bien en el orden metafísico, porque están muy remotamente puestos, y exceden con mucho á las nociones de la materia. Por estos medios el entendimiento se eleva al conocimiento de los espíritus, halla en sí mismo el criterio de la verdad, y columbra aquellas primeras verdades en que estriba todo el sistema de las ciencias metafísicas. Luego la verdad en el orden metafísico debe mirarse como uno de sus objetos.

§ III.

VERDAD MORAL.

El orden moral depende exclusivamente de la armonía perfecta entre nuestras acciones y la ley. Cuando las acciones son conformes á la ley, la conducta del hombre es recta, puesto que se dirige nada ménos que á la consecución de su fin: al contrario, cuando son opuestas á la ley, la conducta es extraviada, porque nos aleja del fin, y de consiguiente introduce luego el desorden en el mundo moral.

No es este el lugar en que nos proponemos demostrar cuál es el fin del hombre, y cuáles las leyes que le rigen; mas para comprender como uno de los objetos del entendimiento es la verdad moral, basta saber que es capaz de concebir una regla, conocer la acción y descubrir la conformidad ó discrepancia que entre una y otra puede existir. ¿Y necesitamos de demostrar esto? La historia de todos los pueblos, lo que diariamente pasa entre nosotros, y el testimonio de nuestra misma conciencia, nos persuaden evidentemente de todo. El bien y el mal moral se distinguen esencialmente; y todo el mundo recurre para calificarlos á la comparación de las acciones con las leyes. Este conocimiento, pues, no se tendría ciertamente, si el entendimiento no fuese capaz de calificar la acción ya de buena, ya de mala, por su conformidad ó discrepancia con la ley. De lo dicho resulta que el entendimiento no es ménos capaz de comprender la verdad en el orden moral, que en el orden metafísico y el orden físico. Luego es capaz, por la naturaleza misma de sus facultades, de llegar á este resultado, y por consiguiente de conocer la verdad.

Examinando con la debida escrupulosidad el carácter y las funciones de las facultades de nuestro entendimiento, hemos podido advertir que todo en él se dirige única y exclusivamente á conocer las cosas. No hace nada que no

tenga este motivo; luego el único y exclusivo objeto del entendimiento es conocer lo que existe ó puede existir; y como esto constituye la verdad, según tenemos indicado, puede concluirse rectamente, que el objeto del entendimiento es la verdad.

§ IV.

DE LA MARCHA DEL ENTENDIMIENTO EN LA PROSECUION DE SU OBJETO, Y LAS CONSECUENCIAS QUE RESULTAN DE LA DIVERSIDAD DE ESTA MARCHA.

Siendo la verdad el objeto exclusivo del entendimiento, y siendo éste un complejo de facultades, claro es que su acción arrastra en pos del objeto todas las facultades que tiene. Mas el entendimiento puede permanecer en cierta especie de inacción, ó moverse con rectitud, ó extraviarse en su camino; y á estas tres hipótesis corresponden tres resultados diversos, que conviene caracterizar: en el primer caso nada sabe, ó si acaso, es muy poco, y esto se llama *ignorancia*: en el segundo, llega á su objeto, y esto se llama *conocimiento*: en el tercero, tiene por verdadero lo que es falso, y esto se llama *error*. La ignorancia, el conocimiento, ó el error son las tres consecuencias precisas de la inacción, buena dirección ó mala dirección del entendimiento. Luego su mas grande interés consiste en salir de la ignorancia, evitar el error y conocer la verdad con la claridad que sea posible.¹

CAPÍTULO OCTAVO.

DE LAS DIVERSAS FACULTADES QUE DESARROLLA EL ENTENDIMIENTO PARA ADQUIRIR EL CONOCIMIENTO DE LA VERDAD.—DISTINCION QUE HAY ENTRE LOS CONOCIMIENTOS QUE DEBE A LA EVIDENCIA, A LA AUTORIDAD Y AL DISCURSO.—DIFERENCIAS SICOLOGICAS ENTRE LA INTUICION, LA FE Y EL RACIOCINIO, Y ENTRE LA PERSUASION, EL CONOCIMIENTO Y LA CREENCIA.

Entre las diferentes verdades que se ofrecen al espíritu, hai unas, cuyos caracteres son tan prominentes y visibles, cuya luz es tan llena, y cuya naturalidad es tal, que entran en el alma de suyo, sin empeñar la acción de sus facultades,

¹ La suma brevedad de este punto nos determinó á colocarle como un complemento metódico del capítulo sétimo en un párrafo aparte, mas bien que á ocupar con él un capítulo, como lo dimos á entender en la distribución con que termina el capítulo sexto.

sin el menor estorbo, y sin preparativos de ningún género; hai otras que se admiten como tales, tan solo por cierta seguridad interior que nos da el testimonio autorizado del que las enseña; hai otras, por último, á las cuales llegamos despues de andar algun camino en la investigación, y poniendo en el ejercicio las facultades del entendimiento. Estos tres modos de conocer, considerados como medios, se llaman; el primero *notoriedad*, el segundo *autoridad*, el tercero *raciocinio*: considerados en el alma, se llaman; el primero *intuición*, el segundo *fe*, el tercero *demostración*: considerados en cuanto al modo con que nos adherimos á la verdad propuesta, se llaman; el primero *evidencia*, el segundo *creencia*, el tercero *convicción* ó tambien *convencimiento*. Sea cual fuere el sentido en que el alma se afecte de una verdad conocida, siempre se adhiere á ella de un modo firme, y esta firme adhesión á una verdad conocida, se llama *certidumbre*.

A veces todos los esfuerzos del alma no bastan para darla un conocimiento claro y distinto de la verdad, y en este caso sucede una de dos cosas, ó el entendimiento vacila entre dos extremos opuestos, ó se inclina preferentemente á uno por mayoría de datos; si lo primero, *duda*; si lo segundo, *opina*. La *duda* y la *opinión* son pues, grados rigurosamente subalternos. Véamos pues con absoluta distinción cada una de estas cosas.

§ I.

NOTORIEDAD.—EVIDENCIA.—INTUICION.

La *notoriedad* es la claridad que en sí tiene la cosa; la *evidencia* es la claridad que tiene para el entendimiento, y la *intuición* es el acto en que el entendimiento conoce y concibe una verdad á primera vista. Pues que aquí no consideramos estas cosas sino en un sentido psicológico, dejaremos la notoriedad para el criterio, y la evidencia para la lógica, con el fin de ocuparnos exclusivamente aquí en eso que se llama *intuición*.

Intuición, palabra derivada del verbo latino *intueri*, que significa mirar, quiere decir conocimiento repentino, espontáneo, indubitable, como el que nos da la vista de la luz y de las formas sensibles. Mas conservando en el fondo este significado, los filósofos se han dividido mucho al caracterizar esta facultad intelectual y su objeto. Para Kant y su escuela la *intuición*, sinónimo de percepción externa, puede

aplicarse á la vez á los objetos percibidos, á los cuerpos particulares que se presentan actualmente á nuestros sentidos, y á las condiciones absolutas bajo que este fenómeno se verifica: de aquí dos especies de *intuiciones*, las *puras*, que corresponden á las nociones de tiempo y de espacio, y las *empíricas*, que miran á las representaciones sensibles que nos da la misma percepción: de aquí esa doble categoría de conocimientos, los *intuitivos*, que vienen inmediatamente, y los *discursivos*, que no llegan sino mediante el discurso. Para Kant y su escuela las *intuiciones*, reducidas á lo que viene de los sentidos, no tienen lugar en otra clase de ideas.

Uno de los discípulos de Kant, M. de Schelling, ha levantado sobre la intuición intelectual todo su sistema psicológico. Para este filósofo la *intuición* intelectual nada encierra de cuanto la conciencia puede observar en nosotros: no se refiere á tal ó cual objeto; no representa un estado ni una facultad determinada de nuestro espíritu; apenas puede decirse que pertenezca al hombre: es un estado trascendental, indefinible, por cuyo medio la inteligencia se apodera de lo absoluto en su identidad, esto es, de lo absoluto como es en sí mismo, sobre toda distinción y toda diferencia, comprendiendo en sí mismo, reuniendo en su naturaleza absolutamente simple, todas las oposiciones y objetos contrarios, como el espíritu y la materia, lo ideal y lo real, la libertad y la fatalidad, finalmente, la identidad misma y la no identidad.

En el lenguaje de la filosofía escocesa y de la que reina en Francia, se llaman intuitivos toda creencia ó conocimiento que se presentan espontáneamente á nuestro espíritu con una evidencia irresistible, sin la intervencion del *raciocinio* ni el concurso de la *reflexion*.

Uno de los filósofos actuales forma el siguiente juicio de las opiniones referidas y del punto de que tratamos.

“Existen verdaderamente conocimientos intuitivos, si por tales hemos de tener las creencias ó juicios anteriores á toda reflexion, y por lo mismo, supuestos y no producidos por ella. En este sentido la *intuición* léjos de reducirse, como lo pretende Kant, dentro de los límites de la experiencia sensible, abraza todos los objetos de la razon y de la conciencia. Afirmar lo contrario seria declararse escéptico, convirtiendo todo lo que inmediatamente no cae bajo los sentidos en una mera abstracción ó en una lei del pensamiento. Si empero la *intuición* ha de considerarse como un hecho de orden mas elevado, esto es, como una

vista inmediata y completa de lo absoluto, ella no es mas que una quimera: puesto que, no conociendo lo absoluto sino por las ideas de nuestra razon, y siendo muy necesario que cada una de estas ideas, para llegar á su objeto, se desprenda de los fenómenos con cuya ocasion la concebimos; es indispensable que reunamos entre sí todas estas ideas, si nos proponemos conocer lo infinito, no cual pueda ser él en su unidad inefable, sino bajo los aspectos únicos que á nuestra inteligencia limitada le presenta.²⁹ 1

Después de haber expuesto estas varias opiniones, diremos lo que nos ha parecido sobre este objeto, el cual, siendo tan antiguo como todo lo que pertenece á las facultades humanas, ha venido á figurar como de moda en las escuelas filosóficas de nuestros dias.

La semejanza que hai entre el acto de ver y mirar un objeto externo que se presenta á nuestros ojos con toda claridad y distincion, y el de percibir interiormente cualquiera idea ó verdad que se manifiestan por sí, ha dado margen al empleo de la palabra *intuicion*, para significar lo que el entendimiento percibe á primera vista, sin necesidad de raciocinio. Cabe pues la *intuicion* en todos los objetos notorios, en todas las verdades evidentes; y en este caso la *intuicion* es un hecho, siempre que se verifica esta percepcion espontánea y rápida de un objeto. No disputaremos sobre si la *intuicion* es una facultad distinta de la de adquirir activa ó pasivamente una idea, ó no; porque ni esto sería fácil, ni tampoco es necesario. No sería fácil, y la mejor prueba de ello es el desconcierto en que un empeño tal ha puesto á los filósofos, como acabamos de verlo. No es necesario, pues basta saber que de hecho percibimos así muchas verdades; que tal modo de percepcion admite sin inconveniente, para darse á conocer, el nombre de *intuicion*, y que esto se refiere al conocimiento de las cosas, para entendernos y darnos á entender en la materia.

Mas la *intuicion* puede considerarse tambien oomo un talento, si es cierto que esta facilidad de percibir las cosas inmediatamente y á primera vista, es mayor en unos que en otros, y si tal mayoría no siempre sigue la razon del mayor ó menor cultivo que tiene el entendimiento. Hai entendimientos muy intuitivos y poco versados, mientras otros, á pesar de su gran versacion, cuentan apenas con la facultad de percibir á primera vista lo que no puede dejar de percibirse. Este es un hecho, y un hecho que merece ser estudiado.

¹ Dictionnaire des sciences philosophiques, art. *Intuition*.

para no confundir la *intuicion* objetiva, con la que nace del ejercicio, ó se ha recibido de la misma naturaleza.

Es muy digno de observarse que, cuando la *intuicion* es un talento mas bien que una facilidad adquirida por el desarrollo de las facultades intelectuales, parece subsistir á expensas de la *reflexion*, ó mas bien, parece debilitar la fuerza de ella. Los talentos mas intuitivos no siempre son los mas profundos, y casi nunca son los mas expansivos. Sea que esta facilidad de comprender las cosas á primera vista, disminuyendo el ejercicio de las facultades que en el retiro espiritual y el recogimiento interior desenvuelven constantemente la *meditacion*, la *observacion* y la *reflexion*, influya negativamente contra el poder de desarrollo y análisis por una especie de laxitud ó pereza, sea que en efecto su existencia sea incompatible con el ejercicio constante de aquellas, el hecho es que ordinariamente los talentos intuitivos no sobresalen en todos aquellos puntos que suponen muy desenvuelta la *reflexion* y el *discurso*. Resulta de aquí la necesidad de una precaucion en el trato con esta clase de talentos. La rapidez con que en ellos se producen estas miradas los dispone con harta frecuencia á preocuparse en favor de sus propios juicios, y suele ser muy difícil desalojar de su posicion momentánea á un talento intuitivo, que triunfar, en la controversia, de un talento discursivo.

No nos extenderemos mas á este propósito, pues basta lo dicho para considerar la *intuicion* bajo su aspecto puramente psicológico. Cuando estudiemos las leyes á que está sujeto el uso de esta facultad, de este fenómeno, ó llámese talento, daremos al punto la extension que merece.

§ II.

AUTORIDAD.—FE.—CREENCIA.

A veces se produce la certidumbre por un principio diverso del de la *intuicion* y tambien del *raciocinio*, esto es, por el principio de la *autoridad*. Cuando el que nos asegura una cosa tiene todo el ascendiente necesario sobre nosotros por su veracidad, descansamos de tal suerte en lo que dice, que lo adoptamos como una cosa que vemos, palpamos ó descubrimos. No es de nuestro propósito indagar ahora los diferentes principios que sirven de base al

criterio, para depurar la autoridad como órgano de conocimientos, porque solo tratamos de fijar el hecho en sus relaciones con la *Sicología*.

Es un hecho, que damos á cosas que no vemos y á veces ni comprendemos un asenso igual ó mayor que á lo mas notorio y mejor demostrado. Este asenso á lo que no vemos es lo que se llama *fe*. Segun sea el motivo, el órgano por donde se nos trasmite la doctrina, el objeto que se proponga á nuestro ascenso, así será la *fe*. Si se trata del orden sobrenatural, la *fe es sobrenatural y divina*; si se trata del orden natural y puramente humano, la *fe es natural y humana*. Una y otra tienen de comun el hecho de fijar nuestro asenso sobre lo que no vemos; y tienen de particular la diferencia infinita que las dan su origen y su carácter. Para discurrir sobre una y otra en un sentido psicológico, no es preciso invadir los dominios de la Teología, pues que solo se trata de fijar un modo de ser que tiene la certidumbre cuando se produce por el ascendiente de la autoridad, modo de ser que cada uno observa en sí mismo y advierte en los otros, con la mas ligera *reflexion*.

Este modo de ser es diferente del que toma el *entendimiento* con la *intuicion* ó con el *raciocinio*, y pues que nada pasa en el entendimiento sin razon suficiente, debemos convenir en que la *fe* cuenta con una facultad en el entendimiento humano. La *fe* considerada en concreto, esto es, relativamente á los objetos á que prestamos nuestro ascenso, es lo que se llama *creencia*: de manera que la *creencia* es hija de la *fe*. La capacidad que tienen las cosas para afectar la *fe* y poner en accion la *creencia*, ó sean las razones que concurren en las cosas para darlas el derecho ó la capacidad de ser creidas, es lo que constituye la *credibilidad*; mas la propension á creerlo todo sin discernimiento ni crítica, es lo que se llama *credulidad*, vicio del entendimiento bajo este aspecto, y enfermedad endémica del vulgo.

§ III.

DE LAS RELACIONES QUE MEDIAN ENTRE EL DISCURSO, EL RACIOCINIO, LA DEMOSTRACION Y EL CONVENCIMIENTO.

Fuera de los objetos de la *intuicion* y la *creencia*, existen otros muchos, y acaso son los más, que no llegan á producir la certidumbre, sino mediante una sucesion de juicios graduales ó progresivos, que van ilustrando paulatinamente

los objetos hasta llegar á iluminarles del todo, para darles á conocer en sí mismos ó en sus varias relaciones. Cuando el entendimiento se ocupa en este sentido, se dice que *raciocina* ó *discurre*. Por esto muchos filósofos tienen por palabras perfectamente sinónimas estas dos: *raciocinio*, *discurso*. Mas el *raciocinio* representa el juicio mismo aplicado sucesivamente al objeto que se trata de conocer; y el *discurso* no representa sino el movimiento sucesivo de nuestras facultades por el sendero de la investigacion. La etimología de ambas palabras responde á nuestro ver de la exactitud de la acepcion diversa que las damos. La palabra *raciocinio*, viene de *ratio*, la palabra *ratio* viene de *ratus*, y esta palabra viene de *reor*, que significa juzgar. *Discurso* viene de *discurrere*, palabra compuesta de *dis* que significa desde, y *currere*, que significa correr. El *discurso* es por lo mismo la carrera que anda nuestro *entendimiento* entre dos objetos, uno conocido y otro desconocido, para ver el segundo con la misma claridad y distincion que el primero; mas el *raciocinio* es el juicio aplicado al examen de los objetos, para conocer su verdad, ó descubrir su falsedad. La bondad del *discurso* está en correr sin extravio por el camino mas corto; la perfeccion del *raciocinio* consiste en examinar con datos, juzgar con exactitud y decidir con verdad.

Cuando trasladamos nuestro *raciocinio* á la palabra, para mostrar á los otros el enlace de nuestros juicios, la exactitud de las consecuencias y la verdad conocida, se dice que demostramos: la *demonstracion* es pues una prueba exacta que damos á los otros, para producir en ellos las convicciones que nuestro juicio ha ido produciendo en nosotros mismos durante su carrera discursiva.

Lo que nosotros hacemos con los demas, nuestro *discurso* y *raciocinio* lo han hecho con nosotros. De manera que, cuando estamos satisfechos de haber discurrendo y *raciocinado* bien, damos todo nuestro asenso al resultado, y entramos en aquel estado que se llama *convencimiento*, es decir, asenso á una verdad con ocasion ó motivo de las razones que nos la han hecho conocer. Y cuando trasladamos esta conviccion á los otros, producimos en ellos el *convencimiento* de la verdad con el vigor de nuestras pruebas.

§ IV.

PERSUASION.

Cuando el *convencimiento* no está limitado al orden pu-

ramente especulativo, sino que trasciende al sistema de lo práctico, tiene todavía otro grado que recorrer más ó ménos distante, según la fuerza de los motivos y la disposición de la voluntad. Sábese muy bien la distancia que media entre el pensamiento y la acción; y por lo mismo se calculará el espacio que debe recorrer el *convencimiento* hasta llegar al caso de decidir ó inclinar la voluntad á la práctica de aquello sobre que él se versa. Cuando llega este caso, el *convencimiento* se transforma en otra cosa, que se llama *persuasion*. La *persuasion* es pues, la disposición común del *entendimiento* y la *voluntad* en favor de lo que se ha conocido. Mas como esta disposición pende, no solamente de la razón, sino también de los motivos, y como entre estos y aquella hai á veces oposición, es claro que la *persuasion* no siempre es hija del *convencimiento*, ni siempre sigue los impulsos de la verdad. Presupone sí el *convencimiento*, pero un *convencimiento sui generis*, un *convencimiento* adecuado á los motivos; y esta es la diferencia que media entre la *persuasion* motivada por una conciencia ilustrada, y la *persuasion* motivada por los intereses ó las pasiones.

CAPÍTULO NOVENO.

DEGENERACION DEL ENTENDIMIENTO SOBRE TODOS LOS OBJETOS QUE ACABAMOS DE ANALIZAR, Ó SEA, LA IGNORANCIA Y EL ERROR EN SUS RAMIFICACIONES.

Hemos indicado ya, que el *entendimiento*, en todo el sistema de las facultades de que se sirve para llegar al conocimiento de las cosas, unas veces se mueve, y otras guarda cierta especie de inacción; que cuando se mueve, puede hacerlo en un sentido recto y con paso seguro, ó en un sendero extraviado y con paso falso. Del movimiento recto y paso firme de nuestro *entendimiento*, resulta su perfección y provechosa fecundidad, y á él se refieren las facultades que hasta aquí hemos analizado. Réstanos hablar de la inacción y del extraviado del *entendimiento*.

La *inacción*, carencia de acción, produce la *ignorancia*, carencia de luz y de saber. La *ignorancia* en su causa representa la *inacción* ó pereza del *entendimiento*; en sí misma, la pobreza y esterilidad de su concepción y facultades productoras; y en sus efectos, la imposibilidad relativa para con-

seguir el objeto de nuestra naturaleza, así como también el inminente riesgo que corre el ignorante de ser la presa incauta de las preocupaciones, del fanatismo, de las pasiones, de la seducción, &c. &c.

En cuanto al paso mal seguro del *entendimiento*, conviene advertir que, en consecuencia de la torpeza y extraviado con que se conduce, va colocándose gradualmente en varias situaciones falsas, y revistiéndose de diferentes formas, que anuncian su más ó ménos completa degeneración.

Estas situaciones y formas se hallan en perfecto contraste y guardan una posición simétrica con las que el mismo *entendimiento* presenta en consecuencia de su buena dirección: conviene pues indicárselas, y á esto solo debemos reducirnos, pues que nos limitamos aquí á estudiarlo todo en un sentido meramente histórico.

Así como la buena dirección de nuestras facultades realiza el objeto del *entendimiento* con la invención de la verdad, así también su mala dirección conduce á un resultado contrario, poniendo al *entendimiento* en posesión del error: he aquí el primer contraste, que mira al resultado y al objeto.

Así como el conocimiento tiene varios conductos para producir en el alma una certidumbre segura, del mismo modo el error tiene diversos conductos para dominar el espíritu, produciendo en él las falsas convicciones. Estos conductos corresponden en contrario sentido á los de la verdad, y aun son ellos mismos considerados en su extraviado y en su abuso.

La autoridad, si es legítima y satisface al criterio, suministra seguridad á la *certidumbre*, determinando la *creencia* en el sentido de la *verdad*. Mas este primer principio de conocimientos tiene dos escollos en que puede estreñarse, conviene á saber, ó el de sus vicios propios, ó el de la resistencia del *entendimiento*. En el primer caso, el órgano de la autoridad se convierte en fuente de falacias, sus oráculos son otras tantas imposturas; y entónces el asenso que se le da, es la *credulidad*, ó sea la facilidad para admitir, como ciertas, las falacias é imposturas. El segundo escollo, aquel que se presenta de parte del *entendimiento*, consiste precisamente en una resistencia tenaz para creer y admitir lo que no se ve y palpa por sí mismo. Este vicio del *entendimiento*, que al mismo tiempo le priva de las verdades tradicionales, históricas y dogmáticas, y le plaga de hipótesis absurdas y conjeturas remotas, se llama *incredulidad*, en el orden de nuestras facultades; y *escepticismo*, en el sistema de los objetos de nuestras investigaciones.

Así como el *entendimiento* tiene la facultad de percibir á primera vista y espontáneamente las cosas que en sí presentan la mas alta notoriedad, convirtiéndose la *intuición* en una fuente de conocimientos, así tambien hai en el alma una falsa *intuición*, por explicarnos así, la cual consiste en alucinarse con el primer aspecto de los objetos, y prevenirse de tal suerte en este sentido, que se resista igualmente á la discusión, al exámen y al convencimiento contrario. Este vicio de la inteligencia se llama en lo especulativo *fascinación*; en lo habitual *preocupación*, y en lo moral y práctico *prevencción*. Ya se verá por aquí la oposición que presentan la *intuición* verdadera y la falsa con respecto al objeto comun de todas nuestras facultades intelectuales.

Finalmente, el tercer conducto con que cuenta el alma para llegar al conocimiento de la verdad, que es el *raciocinio*, ó el *discurso*, tiene tambien ciertos vicios cuyo presencia basta para dar un resultado enteramente contrario. Estos vicios nacen ó del extravío de nuestras facultades, ó de la falta de principios fijos, ó del poco cuidado en aproximar á estos las consecuencias por medio de una recta liliación. Estos vicios del *discurso* tienen diferentes nombres, que daremos á conocer cuando especialmente se trate del criterio propio para la *exacta deducción*. Basta por ahora lo que hemos indicado, para dar una idea de estos diferentes aspectos de que se reviste nuestro entendimiento, segun que permanece en la inacción de sus facultades, ó que las desarrolla con rectitud, ó que abusa de ellas extraviándolas en su marcha, ó violentándolas en su carácter, ó pervirtiéndolas en su objeto.

CAPÍTULO DÉCIMO.

SITUACIONES INTERMEDIARIAS DEL ENTENDIMIENTO CON RELACION A SU OBJETO.—LA DUDA.—LA OPINION.

Poco tenemos que añadir á este propósito, despues de lo que ya dejamos dicho en otra parte. Cuando el entendimiento parece hallarse á la misma distancia entre dos aserciones opuestas ó contrarias, se encuentra en una verdadera duda. Mas la *duda* puede venir de la inacción ó del poco adelanto que se haya logrado hacer en el análisis de los objetos: la primera es la *duda* de la *ignorancia*; la segunda es la *duda* de la *ciencia*.

Contrayéndonos á la segunda, raras veces dura el espí-

ritu largo tiempo en esta especie de equilibrio, porque su acción siempre laboriosa le inclina por último á alguno de los dos extremos. Esta inclinación, considerada en sus motivos, se llama *probabilidad*; considerada en sí misma, se llama *opinión*. Todo aquello que no tiene un carácter demostrativo, es del dominio de la opinión: esta sigue la razón de sus motivos en su valor absoluto, y por lo mismo, hai opiniones verdaderas, falsas y probables.

CAPÍTULO UNDECIMO.

DE LA SIGNIFICACION DE LAS PALABRAS QUE SUELEN USARSE PARA INDICAR LAS DIVERSAS FORMAS DE ACCION DEL ENTENDIMIENTO, Ó SEA, DE LAS CUALIDADES DIFERENTES QUE RESPECTIVAMENTE PRESENTA EL TALENTO DE CADA UNO.

Como decíamos al principio, el uso comun y aun el idioma científico emplean con demasiada frecuencia y en mui diversos sentidos algunas palabras enunciativas de ideas que representan facultades, operaciones ó modos de ser, por explicarnos así, del entendimiento humano. Definirlas, explicarlas, referirlas á donde correspondan; tal es el objeto de este capítulo. Como veremos adelante, algunas de ellas no pertenecen á este lugar, ya porque presuponen las facultades mentales, no como simples hechos, sino en el sistema de sus relaciones, ya porque las ideas á que se refieren, son mas bien calificaciones de uso, que nombres propios de las facultades del entendimiento. Pero siendo esta la primera ocasión que se nos presenta para hablar de ellas, pues como adelante veremos, algunas son propias de este lugar, nos ha parecido conveniente reunir las todas, para facilitar á nuestros lectores su estudio comparado, y no divagar su atención por un exceso de análisis. Mas decidiéndonos á esto, nos proponemos tratar de cada una del modo que á su diverso carácter corresponda. Esto quiere decir que trataremos expreso de aquellas que pertenezcan á este lugar, y mui incidentalmente de las otras, remitiéndonos para su exámen mas detenido á la parte ó seccion que les pertenezca en este curso.

Las palabras á que nos referimos, son las siguientes, que formarán el objeto de este capítulo. *Inteligencia, sentido comun, comprension, circunspeccion, profundidad, superficialidad, penetracion, sagacidad, perspicacia, discernimiento, sínderesis, concepcion, aptitud, habilidad, destreza, juicio, buen sentido, talento, ingenio y genio.*